



Hoy **mia**  
con **Mariona Tena**

EL DIARIO DE CANTABRIA

eldiarioalerta.com

## Decretado el estado de alarma

El Consejo de Ministros aprobará hoy medidas excepcionales que permiten limitar durante 15 días el movimiento de personas por la pandemia del coronavirus • La comunidad autónoma catalana pide al Estado el cierre total de su territorio / Páginas 18 y 23



Un hombre sale de la estación de Renfe de la capital cántabra, provisto de guantes y mascarilla. / NACHO CUBERO

### Cantabria cierra bares, centros comerciales y cancela multitud de actividades

El Gobierno de Cantabria decretó ayer el cierre de los negocios de hostelería y restauración desde las 12.00 horas de este sábado y, desde la medianoche de ayer, quedó suspendida la actividad comercial en grandes superficies (salvo la venta de alimentos y parafarmacia) así como el acceso a edificios públicos no sanitarios. Además, se suspenden todas las actividades en centros y establecimientos deportivos, religiosos, culturales, artísticos, recreativos, de espectáculos y ocio.

**12 NUEVOS CASOS EN LA REGIÓN.** Por su parte, la Consejería de Sanidad informó ayer de 12 nuevos casos de coronavirus en la región y el alta médica de uno de los afectados, lo que sitúa en 22 el número de personas con la enfermedad en la comunidad. La mayoría de los nuevos casos están relacionados con personas que proceden de zonas de riesgo. / P. 2 a 5

**ESPAÑA.** Los casos de coronavirus en el país superan los 4.000, con 120 fallecidos / P. 20

**EEUU.** Trump proclama emergencia nacional para hacer frente al coronavirus / P. 31

### CCOO denuncia «fraude de ley en la contratación» en Sanidad

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO denunció ayer el fraude de ley en la contratación que desde hace años han instaurado los responsables de la Fundación

Marqués de Valdecilla, del Instituto de Investigación Sanitaria Valdecilla y del Hospital Virtual Marqués de Valdecilla, empresas públicas dependientes de la Consejería de Sanidad. P. 7

### CASTRO URDIALES Convocado para el martes otro pleno sobre el cambio del PGOU en la parcela de Conservas Lolín

Página 11

### El juzgado abre la fase de liquidación de Sniace

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid ha declarado finalizado el convenio de acreedores del grupo Sniace -Sniace, Celltech y Viscocel-, y abre la fase de liquidación, lo que

conlleva la suspensión de las facultades de sus directivos y el nombramiento de los liquidadores. Se producirá el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados. P. 7